

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares 4,00 ptas. línea.
 EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
 Particulares y colectividades ... 160,00 " "
 Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
 " " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
 La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

| | Págs. | | Págs. |
|--|-------|---|-------|
| ANUNCIOS OFICIALES | | ADMINISTRACION DE JUSTICIA | |
| Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles | 639 | Providencias judiciales | 640 |
| ANUNCIOS DE SUBASTAS | | ADMINISTRACION MUNICIPAL | |
| Juzgado de primera instancia e instrucción número doce de Madrid | 640 | Ayuntamiento de Luena | 640 |
| | | Ayuntamiento de Rasines | 640 |
| | | Ayuntamiento de Torrelavega | 641 |
| | | Ayuntamiento de Camargo | 642 |
| | | Ayuntamiento de Val de San Vicente..... | 643 |
| | | Ayuntamiento de Meruelo | 645 |

ANUNCIOS OFICIALES

PRIMERA JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

Anuncio

Debiendo proceder a la liquidación de los destajos efectuados por "Termac, Empresa Constructora, S. A.", en las obras de "Nueva estación de viajeros para los Ferrocarriles de las Compañías de Santander a Bilbao y Cantábrico", de las Reformas Ferroviarias de Santander, que radican en término municipal de Santander, se hace público, a los efectos de lo dis-

puesto en el artículo 17 de la Instrucción para aplicar el Decreto de 16 de febrero de 1932, que regula el procedimiento de los destajos en las obras que se ejecutan por Administración, para que las personas o entidades que se consideren afectadas por daños y perjuicios, por deuda de jornales y materiales o por accidentes del trabajo, derivados de las expresadas obras, deberán en un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, justificar ante el mencionado Ayuntamiento sus reclamaciones en los Juzgados municipales o de primera instancia o en las Magistraturas del Trabajo,

según se trate de reclamaciones por daños y perjuicios y deudas de materiales, de las de jornales o accidentes del trabajo.

En el último día del plazo mencionado deberá el alcalde de Santander dar cuenta de las reclamaciones presentadas, a la Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles (Agustín Bethancourt, 4 (Nuevos Ministerios), o remitir, en su defecto, una certificación acreditativa de no haberse formulado reclamación alguna.

Madrid, 14 de agosto de 1954.
 El ingeniero jefe, P. A., Luis Morales. 1.152

ANUNCIOS DE SUBASTA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOCE DE MADRID****Edicto**

En el Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, penden autos ejecutivos promovidos el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, que actúa en concepto de pobre, contra don Fidel Allica Calzada, en reclamación de cantidad, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, el siguiente

“Buque pesquero, denominado “María Magdalena”, de las siguientes características: casco de madera y propulsión a motor; eslora, 18 metros 60 centímetros; manga, 5 metros 5 centímetros; puntal, 2 metros 90 centímetros; tonelaje, 70 toneladas; e inscrito en el Registro Mercantil de Santander, en el libro 2.º de la Sección de buques en construcción, folio 180, hoja 65.”

En dichos autos, a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo, el expresado buque, habiéndose de celebrar el remate doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase que corresponda de Santander, señalándose para su celebración el día siete de octubre próximo a las doce de su mañana.

Se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, o sea el de veintidós mil quinientas pesetas, debiendo consignarse el resto del precio a los ocho días de aprobado el remate, que podrá verificarse a calidad de ceder a un tercero.

De existir dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes.

Y para conocimiento del público el presente, además de fijarse en los sitios públicos de costumbre de este Juzgado y del de igual clase de los de Santander, a que corresponda, se insertará con veinte días de antelación, por lo menos,

al señalado en los “Boletines Oficiales del Estado y en los de las provincias de Madrid y Santander, se expide el presente, en Madrid a diecinueve de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de primera instancia (ilegible).

Derechos de inserción: 289 pts.

ADMÓN. DE JUSTICIA**JUZGADO MUNICIPAL NUMERO UNO DE SANTANDER**

Don José Manuel Balboa Cobo, juez municipal del distrito número uno de Santander,

Hago saber: Que en el proceso de cognición que luego se dirá ha recaído la sentencia dictada en grado de apelación que, copiados literalmente encabezamiento y parte dispositiva, son del tenor siguiente:

“Sentencia: En la ciudad de Santander a veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El señor don Eduardo Sánchez Cueto, magistrado, juez de primera instancia e instrucción número uno de Santander, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición sobre resolución de contrato de arrendamiento seguido a instancia de doña María Jesús Sáinz Trápaga Gómez, contra la herencia yacente de doña Perpetua Rivas Serna y don Manuel Obregón Flor.

Fallo: Que confirmando como confirmo la sentencia recurrida, debo declarar y declaro resuelto y extinguido el contrato de arrendamiento del piso tercero derecha de la casa número cuarenta y cinco de la calle Alta, condenando a los demandados, herencia yacente de doña Perpetua Rivas y a don Manuel Obregón Flor, a estar y pasar por la presente declaración, y que dejen a la libre disposición de la demandante, doña María Jesús Sáinz Trápaga Gómez el mencionado piso, apercibiéndoles de que, si no lo desalojan dentro del plazo legal de seis meses, se procederá a su lanzamiento, y condenándoles, asimismo, al pago de las costas.

Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Sánchez Cueto.”

Y para notificación a la herencia yacente de doña Perpetua Ri-

vas, se expide el presente, en Santander a 24 de junio de 1954. El juez (ilegible).—El oficial habilitado (ilegible).

Derechos de inserción: 225 pts.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA**Edicto**

Don Modesto Linares Gomis, juez de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente, en cumplimiento de lo acordado en proyeído de esta fecha recaído en el juicio declarativo de menor cuantía, sobre declaración de propiedad de una finca rústica, instado por don Manuel Ortiz Sisniega, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Cicero, por si y además como representante legal de su esposa doña Rosario Expósito Rueda, contra otros y don Ambrosio Rueda Rozas, mayor de edad y ausente en ignorado paradero, se emplaza a dicho demandado para que en el término de nueve días comparezca en mentado juicio, bajo apercibimiento de rebeldía si no lo verifica, previniéndole que las copias de instrucción se encuentran en Secretaría a su disposición.

Dado en Santoña a 12 de agosto de 1954.—El juez, Modesto Linares Gomis.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción: 129 pts.

ADMÓN. MUNICIPAL**AYUNTAMIENTO DE LUENA**

A los efectos de examen y reclamación, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, el padrón de arbitrio sobre perros formado para el presente año.

Luena a 18 de agosto de 1954. El alcalde accidental, Amado Martínez. 1.151

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno un anteproyecto de presupuesto extraordinario de un importe de 500.260,40 pesetas, con

destino a las obras de traída de aguas al pueblo de Rasines, se expone al público, por plazo de quince días, para examen y reclamaciones.

Rasines, 25 de julio de 1954.
El alcalde, Blas Abedul.

Habiéndose aprobado por este Ayuntamiento Pleno el proyecto técnico de abastecimiento de aguas del pueblo de Rasines, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a partir de esta publicación, a efectos de reclamación por parte de aquellos que se consideren afectados.

Rasines a 19 de agosto de 1954.
El alcalde, Blas Abedul.

AYUNTAMIENTO DE TORRE-LAVEGA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento durante el primer trimestre de 1954:

Sesión del día 8 de enero.—Quedar enterada la Comisión del Decreto por el que se dictan normas reglamentarias a la Ley de 3 de diciembre, conociendo al propio tiempo la aprobación por la superioridad de los documentos cobratorios de las contribuciones del Estado, formalizados por el Negociado correspondiente.

Conceder a la Compañía General de Electricidad "Montaña" el aprovechamiento de un pequeño espacio de terreno para la instalación de un centro transformador.

Anunciar a subasta la siega y aprovechamiento de la hierba que durante el año se produzca en las fincas de este Ayuntamiento.

Resolver diversos expedientes de trámite informados por las distintas oficinas, quedando sobre la mesa los de la Comisión de Obras.

Se informó del estado del expediente de recrecimiento del malecón que protege contra las avenidas del río Besaya.

Sesión del día 16.—Aprobar el proyecto técnico para la instalación del actual alcantarillado en la calle Lasaga Larreta, declarando la obra urgente, y consiguiente ejecución por concesión directa.

Se aprobó el padrón de propie-

tarios afectados por contribuciones especiales, abriéndose información pública a sus efectos.

Adjudicar el concurso para la apertura de zanja y colocación de la tubería de abastecimiento de aguas para el poblado de Barreda.

Pasar a informe de Intervención el escrito de Inmobiliaria, sociedad anónima, sobre determinadas compensaciones.

Resolver diversos expedientes informados por las oficinas de Intervención, Obras y Arbitrios.

Sesión del día 22.—Se acordó conceder una subvención anual a la revista local "Dobra".

Se aprobó un informe de Secretaría referente al deslinde de este Palacio municipal, con la propiedad inmediata.

Quedó enterada la Comisión con respecto a las obras de ampliación del Centro Local de Higiene.

Reconocer a un funcionario municipal una indemnización por aprovechamiento de un local por él construido, para incineración de reses.

Adjudicar el aprovechamiento de hierba de las fincas municipales.

Sesión del día 6 de febrero.—Contestar negativamente la solicitud de subvención de la Real Sociedad Gimnástica.

Aprobar las obras para el acondicionamiento de la parada de semetales.

Ratificar resolución de la Alcaldía de suspensión de empleo y sueldo a dos guardias, designando otros en su sustitución.

Resolver favorablemente diversas gratificaciones por servicios extraordinarios al personal de oficinas centrales.

Aprobar varios expedientes informados de la oficina de Arbitrios.

Anunciar la subasta urgente de las obras de alcantarillado de la calle Lasaga Larreta, una vez expirado el plazo de información pública sin reclamaciones.

Aprobar varias obras particulares.

Idem facturas por servicios y suministros.

Sesión del día 12.—Facultar a la Alcaldía para que estudie solución a la instancia de la Asamblea local de la Cruz Roja.

Indemnizar a la Compañía del Ferrocarril Cantábrico, por los primeros servicios de guardería

prestados en el paso a nivel del Niño.

Resolver diversos asuntos de las oficinas de Secretaría, Intervención, Arbitrios y Obras.

Sesión del día 19.—Quedar enterados de Orden relativa al relevo de las obligaciones que costean o subvencionan servicios de la Administración general que actualmente pesan sobre los Ayuntamientos.

Idem de la Orden por la que se prorrogan los plazos para acomodar el régimen de funcionarios a los preceptos del Reglamento especial vigente.

Conocer oficio-circular del Gobierno civil sobre la creación de una oficina de información y asesoramiento para el régimen jurídico económico de las Haciendas locales.

Quedar enterados de hallarse abierta información pública para la ordenanza de imposición del nuevo arbitrio sobre riqueza provincial.

Resolver diversos asuntos de personal.

Idem varios expedientes informados por las oficinas centrales.

Sesión del día 26.—Se aprobaron diversos expedientes de obras particulares.

Idem una relación de pagos por diversos conceptos.

Concertar la asistencia gratuita médico-quirúrgica de los funcionarios municipales con derecho a este beneficio.

Elevar la subvención mensual a la Asamblea local de la Cruz Roja por servicios asistenciales de Casa de Socorro.

Resolver diversos asuntos de personal, desestimándose la indemnización solicitada por don Francisco Herrera.

Ampliar informe referente a la inclusión de varios solicitantes en el padrón de beneficiencia.

Sesión del día 5 de marzo.—Conocer informe del jefe del Sindicato provincial de Ganadería, sobre reserva de leche para el abastecimiento de la población por parte de las empresas transformadoras.

Requerir a los agentes de Arbitrios para que exijan el cumplimiento de la ordenanza municipal que impide la compra de artículos de abasto para la población por parte de las renoveras, hasta las 11 horas los días de mercado.

Ampliar información por la Jefatura técnica del servicio municipal de aguas, referente al abastecimiento de aguas del pueblo de Campuzano y Ciudad Vergel.

Aumentar la consignación presupuestaria para vestuario de la Guardia municipal.

Aprobar diversos expedientes de obras **particulares**.

Idem una relación de pagos informados por Intervención.

Sesión del día 12.—Se acordó liquidar al contratista de la poda del arbolado en parques y jardines.

Quedar enterados de haber adjudicado por sorteo las viviendas ultrabarratas construídas recientemente en Sierrapando.

Se acordó la instalación del bordillo para la acera en la calle de Lasaga Larreta.

Idem la instalación de alumbrado público en el barrio de La Tronquería, por un presupuesto de pesetas 3.617.

Se acordó efectuar una rigurosa inspección del censo ganadero del término, a efectos de la contribución pecuaria.

Se resolvieron diversos asuntos de personal.

Idem varias facturas informadas por servicios y suministros.

En el período informativo se convinieron diversos asuntos de protocolo.

Sesión del día 20.—Se acordó quedar enterados de una servidumbre de paso en varios montes de los de utilidad pública, como consecuencia del establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica entre Puente San Miguel y Las Fraguas.

Trasladar a la Jefatura de Industria de la provincia informe del señor ingeniero de aguas sobre energía eléctrica que se consume en la instalación de las bombas de Tanos.

Idem informe del señor ingeniero para asegurar el suministro de aguas al pueblo de Campuzano y Ciudad Vergel.

Agradecer al señor director de la Real Compañía Asturiana de Minas las obras de reparación y acondicionamiento efectuadas por dicha Empresa en las escuelas de Torres.

Idem al ilustrísimo señor Rector de este Distrito Universitario, y al excelentísimo señor Ministro

de Educación Nacional, el interés mostrado en la reconstrucción del Instituto Local de Enseñanza Media.

Interesar presupuesto de reparación de la casa rectoral de Campuzano a la oficina de Obras.

Denegar solicitud para que puedan figurar a nombre de un particular dos puestos en la plaza de abastos.

Conceder dos parcelas en el cementerio municipal.

Estimar dos reclamaciones de aguas por existir fugas.

Aprobar propaganda de las ferias de Santa María, a celebrar en La Llama los próximos días 18, 19 y 20 de abril.

Requerir a la oficina de Obras para la formalización de un presupuesto de reparación de la carretera al Molino de Barreda, hasta el paso a nivel.

Incluir varios solicitantes en el padrón de Beneficencia.

Se aprobó la propuesta del teniente de alcalde delegado de la Banda de Música, sobre actuación en las fiestas dominicales.

Torrelavega, 2 de abril de 1954. El secretario, Julio Pelayo.—Visto bueno, el alcalde, M. Ruiz Toca. 591

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Extracto de los acuerdos adoptados en sesiones celebradas por el Pleno y Comisión Permanente en el segundo semestre de 1953:

Sesión del día 1.º de julio de 1953.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de aguas a don Manuel Salcines y don Francisco Sánchez.

Hacer constar en acta testimonio oficial de pésame por el que fue médico titular de este Ayuntamiento, don José Barros Bolado, fallecido recientemente.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 22.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Eduardo Puente, Manuel Gómez, S. A., Cros y otros.

Conceder licencia de uso de aguas a Jesús Goyrazun, Dionisio Tejedor y otros.

A tenor de lo informado por la Junta vecinal de Igollo, desesti-

mar la solicitud de don Antonio Grijuela Haya.

Aprobar la propuesta del jefe de los servicios sobre abono de 1.000 pesetas al personal que efectuó el recuento de ganadería.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del Pleno del día 4 de agosto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar la liquidación del presupuesto del año 1952.

Aprobar diversas modificaciones de ordenanzas municipales.

Aprobar la moción de la Presidencia de homenaje al aviador Juan Pombo en el Aeropuerto de Parayas.

Recurrir ante el Tribunal Supremo de la sentencia recaída en el pleito promovido por la S. A. El Hogar.

Sesión del día 5.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcción a Manuel Toca, Dámaso Cagigas y Víctor Bonilla.

Vista la denuncia formulada por el jefe de los Servicios de Recaudación, sancionar al vigilante Manuel Somavilla en la forma propuesta.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 12.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones y aguas.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 2 de septiembre. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcción y de agua.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 23.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de obras y de uso de aguas.

Aprobar el informe del señor aparejador municipal de las obras escolares de Muriedas y Camargo.

Acceder a lo solicitado por el agente judicial sobre suministro de cubiertas de bicicleta.

Remitir a la Mancomunidad Sanitaria la solicitud de la matrona titular.

Conceder la licencia de verano al Guardia municipal.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 30.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones y aguas.

Aprobar el contrato de prestación de servicios con el aparajedor municipal, a tenor del vigente Reglamento de Funcionarios e Instrucciones de la Dirección General.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 7 de octubre.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones y de uso de aguas.

Conceder licencia de seis meses, por enfermedad, al señor interventor municipal.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del Pleno del día 10.—Lectura y aprobación de la acta de la sesión anterior, rectificando el nombre del sacerdote caído don José Salcines.

Quedar enterados del telegrama del S. E. el Jefe del Estado, y demás gestiones de la Presidencia.

Aprobar las normas de operación de Tesorería con el Banco de Crédito Local de España.

Interesar del Colegio de Médicos propuesta de su igualatorio.

Sesión del día 21.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones y de uso de aguas.

Visto lo solicitado por los señores maestros de la escuela graduada de Revilla y el de Las Presas, quedar enterados para su realización en tiempo oportuno.

Vista la petición de Venancio Lanza Somavilla se efectúen las gestiones para intervención definitiva sanitaria a favor del mismo.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 11.—Lectura y

aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcciones y de uso de aguas.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 18.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones y aguas.

Pase a intervención la solicitud del señor interventor.

Aprobar el presupuesto ordinario para 1954, a tenor de las normas de la Sección Provincial.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 25.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de uso de aguas.

Desestimar la solicitud de doña Benita Escagedo por ser asunto de competencia de la Junta vecinal.

Vista la solicitud del guardia municipal rectifique en ella los datos equivocados al reintegrarse a su puesto.

Aprobar el presupuesto del topógrafo don Manuel Sainz Fernández.

Aprobar la memoria formulada por el señor secretario letrado del ejercicio de 1952.

Aprobar la cuenta de aguas del mes de octubre.

Sesión del Pleno del día 9 de diciembre.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar la moción de la Presidencia adhiriéndose al homenaje a don Eulogio Fernández Barros.

Rectificar el presupuesto extraordinario conforme a las normas de la Sección Provincial, y gratificaciones al personal por el mismo.

Aprobar la liquidación practicada al agente ejecutivo.

Aprobar las transferencias de crédito formuladas por el señor interventor.

Sesión del día 9.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones y uso de aguas.

Aprobar las peticiones de los señores maestros de Igollo y Camargo.

Aprobar la relación de fallidos por arbitrios municipales.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 16.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcciones.

Aprobar la gratificación solicitada por las señoritas María del Carmen Llano y Emilia Gómez Peredo.

Aprobar las cuentas de Depositaria del primer trimestre.

Idem del segundo trimestre.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 23.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder diversas licencias de construcción.

Conceder la excedencia solicitada por el guardia municipal.

Nombrar guardia municipal interino, en período de prueba, a Faustino Lanza Herrería.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Sesión del día 30.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder licencias de construcciones y uso de aguas.

Quedar enterados del movimiento de fondos.

Aprobar diversas cuentas y facturas.

Concuerda con el original, y para que así conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente, que el señor alcalde visa, firma y sella, en Camargo a tres de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, Juan Diego. 582

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el primer trimestre del año 1954:

Comisión Permanente

Sesión del día 14 de enero.—Aprobación de la anterior.

Visto el informe de la Comisión de Aguas, previa conformidad de las partes interesadas, se acuerda que don Manuel Sánchez Escandón permita a don Enrique Pérez Fernández la construcción de un abre-

vadero, comprometiéndose a cerrar totalmente la finca del primero y dirigir el sobrante de aguas a la alcantarilla, que ya tiene construída don Manuel Cacho, debiendo efectuar todos estos trabajos en un plazo de dos meses.

Conceder a don Manuel Fernández Escandón, de Prío; doña Evangelina González Fernández, de Portillo, y a doña Indalecia Sánchez Sordo, de Prío, 10, 30 y 1 áreas, respectivamente, para dedicarlo a frutos del país.

Se acuerda la compra de una máquina de escribir, con destino a Secretaría.

Conceder licencia para construir una socarrea al vecino de Pesués Ecequiel López Vélez, previo pago de los derechos municipales.

Aprobación de cuentas y otros expedientes de trámite.

Sesión del día 4 de febrero.—Se aprueba la anterior.

Desestimar el recurso denuncia de la vecina de Pesués María Luz García López, contra la concesión de un terreno al vecino del mismo pueblo Ecequiel López Vélez, por haberse cumplido todos los requisitos legales, tanto del peticionario como del Ayuntamiento.

Vistos los escritos de la Compañía Arrendataria de Petróleos, sobre instalación defectuosa de surtidor de gasolina en terreno no público en el pueblo de Unquera, y otro de Francisco Sánchez Bardales, que ofrece gratuitamente dicho terreno, a fin de que adquiriera carácter público, se acuerda adquirir dicho terreno, en las condiciones dadas, ofreciendo, no obstante, a la citada Compañía el terreno necesario en la plaza pública de Remigio Noriega, si la anterior solución no fuera del agrado de la Compañía.

Conceder a doña Ana Morante Díaz, de Prío; a Manuel Cos Pérez, de Portillo, 35 áreas y 1 hectárea, respectivamente.

Interesar de la Junta vecinal de Prío qué impedimentos se oponen a la concesión de un terreno que solicita Luciano Rodríguez Arriola.

Rechazar la denuncia de cerramiento de aguas públicas que formula José Casado Fernández contra David Fernández Marotias, ambos de Muñorrodero, por improcedente e inexacta, visto el informe de la Junta vecinal.

Prorrogar por otros seis meses la licencia al presidente de la Junta vecinal de Pechón, vistas las circunstancias que concurren, y nom-

brar con carácter accidental al vocal de la misma Miguel Noriega Cuesta.

Vistas las urgencias de los respectivos casos, se acuerda hacer reparaciones en las escuelas de Unquera y Prellezo.

La Corporación se da por enterada de la intención del pueblo de Unquera de construir un cuartelillo para la Guardia Civil, por suscripción popular y subvención del Ayuntamiento, contestando que se pasará a estudio del Pleno.

Interesar de la Junta vecinal de Unquera qué edificio es el que destinan para vivienda y local de Correos y Telégrafos, a fin de ponerlo en conocimiento de la Superioridad.

Suscribir el Boletín y servicios del Gabinete de Información al Servicio de la Administración Local por el presente año, y continuarla si se aprecian resultados positivos.

Se acuerda salvar la omisión en el acta de la sesión anterior del acuerdo de aprobación de las operaciones iniciales de la liquidación del presupuesto.

Aprobar presupuesto para la compra de rótulos de Publicidad Noval.

Aprobación de cuentas y otros asuntos de trámite.

Sesión del día 18.—Rechazar, por impreciso, el informe de la Junta vecinal de Portillo, referente a petición de terreno que formula el vecino del citado pueblo Jesús Luguera Somavilla.

Aprobación de cuentas y otros asuntos de trámite.

Sesión del día 4 de marzo.—Aprobación de la anterior.

Conceder al vecino de Portillo Jesús Luguera Somavilla una hectárea de terreno, y siete áreas al vecino de Prío Luciano Rodríguez Arriola.

Proceder a la rectificación de la ordenanza para el mercado de abastos de Unquera, según ordena la Sección Provincial de Administración Local, anulándose el artículo séptimo de la misma, por estar regulados los traspasos en el sexto.

Aprobar las pagas extraordinarias a los pensionistas de este Municipio.

Convocar al Pleno municipal para celebrar la sesión plenaria del trimestre en curso al 18 del mes actual.

Aprobación de cuentas y otros asuntos de trámite.

Sesión del día 18.—Aceptar la solicitud de relevo del presidente de

la Junta vecinal de Prellezo, por asuntos incompatibles con el ejercicio del cargo, y proponer su sustitución al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia por el vecino Jenaro Soberón Victorero.

Igualmente, se propone la sustitución de los actuales presidentes de los pueblos de Muñorrodero, Pechón Portillo y Luey.

Conceder al vecino de Portillo Víctor González Fernández 60 áreas para dedicarlo a frutos propios.

Denegar la petición de terreno por don Manuel Arias, de Unquera, hasta tanto quede ultimado el plan de urbanización en trámite.

No aceptar la renuncia al cargo de vocal de la Junta vecinal de Prellezo presentada por Ramón Sierra Peláez, por estimar que no tiene razones para ello.

Aceptar el recurso presentado por José Melero contra concesión de una parcela en el pueblo de Luey a Amaro Tuero González.

Aprobar el presupuesto para la instalación del alumbrado en Unquera.

Solicitar de la Jefatura de Obras Públicas permiso para la tala de árboles comprendidos entre la estación y Puente de Unquera, donde se proyecta la instalación eléctrica, sustituyéndoles por árboles de adorno.

Solicitar igualmente de dicho organismo invierta el escombros existente en la carretera de Pechón en el relleno de la plaza y aceras de Unquera, facilitándole el peonaje que necesite.

Ayuntamiento Pleno

Sesión del día 14 de enero.—Imponer los arbitrios municipales sobre las riquezas urbana, rústica y pecuaria.

La presidencia da cuenta de la concesión de una estafeta de correos y centro telegráfico a instalar en el pueblo de Unquera y dificultades existentes para encontrar local, por lo que se acuerda dirigir escrito al presidente de la Junta vecinal, a fin de intentar la solución.

Aprobación del presupuesto para el presente ejercicio ordinario.

Que se exponga al público por espacio de quince días y se anuncie en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Asimismo, se aprueban las bases de ejecución de dicho presupuesto que figuran en el expediente indicado.

Aprobación de la sesión anterior.

Sesión del día 4 de febrero.—Se aprueba la anterior.

Aprobar en todas sus cláusulas el contrato con el Instituto Nacional de Colonización para construcción de Unquera de un mercado de productos agrícolas.

Sesión del día 18 de marzo.—Se aprueba la anterior.

Aprobación de todas las sesiones de la Permanente hasta la fecha.

Aprobar liquidación refundida de los presupuestos ordinarios de 1953 y extraordinarios para obras.

Aprobar la cuenta o liquidación de los talonarios de recaudación de los arbitrios en ferias y mereados.

Se acuerda iniciar el expediente oportuno para sustituir la actual tubería de conducción de aguas al pueblo de Unquera por otra de urallita.

Hacer constar en la presente sesión la reiteración de un acuerdo anterior de adquisición de un solar para la construcción de la Casa Ayuntamiento, así como formalizar la escritura de compra y demás trámites.

Se acepta liquidar las láminas de este Municipio, partiendo del año de 1937.

Val de San Vicente, 2 de abril de 1954.—El secretario, V. Martínez.—V. B., el alcalde (ilegible). 559

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el segundo semestre de 1953:

Sesión del día 4 de julio.—Se da cuenta de la correspondencia oficial recibida y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Acordando reconocer al contratista don Eusebio Menezo Portillo la cantidad de once mil sesenta pesetas setenta y dos céntimos, por mejoras hechas en las obras del mercado cubierto.

Acordando diferentes pagos, por encontrar conformes las facturas presentadas.

Acordando que el señor alcalde se entrevistó con el excelentísimo señor Gobernador, dándole cuenta del informe emitido por los letrados en el asunto del abrevadero de doña Pilar Abascal.

Sesión extraordinaria del día 8. Dando cuenta del expediente de cuentas municipales del año 1952 y aprobándolas por unanimidad la Corporación.

Sesión ordinaria del día 18.—Aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial y "Boletines Oficiales" recibidos.

Dando cuenta del croquis o plano presentado por el ebanista don Clemente Rodríguez Menezo, para la instalación en el bajo del Ayuntamiento de la oficina de correos, y le aprueba la Corporación.

Se acuerda que el nuevo industrial establecido, don Manuel Palacio Ortiz abone como arbitrios municipales hasta el 31 de diciembre de 1953, la cantidad de pesetas 1.500.

Acordando que el señor secretario se ponga en contacto con los alcaldes de los Ayuntamientos limítrofes, al objeto de practicarse el deslinde o señalamiento de mojones-límites de los terrenos de cada término.

Iguualmente, se acuerda dar a conocer por medio de bandos la circular del Gobierno civil referente al Catastro de Rústica.

Dando cuenta de un escrito que presenta el vecino don Marcelino Gómez Menezo y cinco más, manifestando haberse levantado por don Pedro Sierra la piedra de una vía pública, y acuerda la Corporación requerir a citado vecino señor Sierra para que se abstenga de cometer en lo sucesivo tales hechos, ni estropear el camino citado.

Dejar pendiente de resolver, para la próxima sesión, el arrendamiento de la casa de doña Aquilina Vierna Anillo, para el señor maestro de niños de San Miguel.

Sesión ordinaria del 1.º de agosto.—Aprobando el acta de la sesión anterior y quedando enterados de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos.

Comisionar al señor secretario, don José Menezo Pellón para que verifique el día 3 de los corrientes el ingreso de mozos en Caja.

Acordando que los materiales y el albañil sean por cuenta del Ayuntamiento para la construcción de un abrevadero que solicitan los vecinos del barrio de Vado.

Se acuerda girar una visita al sitio de Bocillo para ver dónde se ha de construir un lavadero público.

Acordando arreglar el matadero municipal y que se haga un inventario de los objetos existentes, el cual se ha firmado por el rematante de las carnes.

Se acuerda el verificar varios pagos.

Acordando el arrendar la casa de doña Aquilina Vierna del Anillo, sita en el barrio del Campo, con destino al maestro de niños de San Miguel, en la cantidad o renta anual de 2.500 pesetas, facultándose al señor alcalde para que formalice el contrato de arrendamiento.

Sesión del día 15.—Aprobación del acta de la sesión anterior, y dando cuenta de la correspondencia oficial.

Se dio cuenta del expediente instruido para la provisión de la plaza de alguacil en propiedad, y encontrándole conforme, se acuerda nombrar alguacil en propiedad a don Marcelino Rodríguez Menezo, con el haber anual de 5.000 pesetas, y que se comuniqué al interesado a los efectos de la toma de posesión.

Dando cuenta de escrito del señor aparejador de las obras del nuevo mercado cubierto, que dice no encontrarse la pintura en las condiciones debidas y que hasta no se ponga en condiciones no se puede admitir definitivamente la obra, acordándose se comuniqué así al contratista de las mencionadas obras.

Sesión extraordinaria del día 19.

Aprobando el presupuesto extraordinario para la instalación del teléfono público en este pueblo.

Sesión del día 5 de septiembre. Aprobación del acta de la sesión anterior, y dando cuenta de la correspondencia y "Boletines Oficiales" recibidos.

Aprobando la propuesta de transferencia y que prosiga el expediente de la tramitación determinada en el artículo 664 de la Ley de Régimen Local.

Acordando gravar con el 13 por 100 las cuotas de la contribución industrial para el ejercicio 1954.

Se acuerda aprobar las reclamaciones de propietarios que han de satisfacer el arbitrio municipal sobre perros y bicicletas del año de 1953.

Sesión del día 19.—Aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de los "Boletines Oficiales" y correspondencia oficial recibida.

Se acuerda aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1954.

Sesión del día 3 de octubre.—Aprobando el acta anterior y dando cuenta de la correspondencia oficial.

Dar cuenta de un escrito presentado por don Antonio Cueto Llano y don Joaquín Fernández Madrazo, sobre unas aguas cortadas por don Mariano Ruiz Díez, y se acuerda personarse en el sitio donde dice el escrito para resolver.

Quedando enterada la Corporación de la licencia concedida a la maestra de niñas de San Miguel.

Aprobando varias facturas presentadas y acordando el pago del importe de las mismas.

Quedando enterados de la aprobación de las plantillas de personal de este Ayuntamiento.

Acordando anunciar la limpieza de zarzas, malezas y arbustos que impiden el paso por las vías públicas del término municipal.

Aprobando el contrato de arrendamiento de la casa de doña Aquilina Vierna, para ser ocupada por el maestro de San Miguel.

Autorizando a don Gerardo Arnejo Vierna, para que deposite en un pequeño trozo del nuevo mercado las tablas y banquillos de los puestos del mercado, abonando 125 pesetas mensuales.

Sesión del día 17.—Aprobando el acta de la sesión anterior, y dando cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando varios pagos.

Sesión del día 7 de noviembre.

Aprobando el acta de la sesión anterior y dando cuenta de la correspondencia recibida.

Acordando pasar un oficio al rematante de carnes para que limpie el matadero y le tenga en condiciones para el sacrificio de carnes.

Acordando pasar un oficio a los propietarios de las fincas que colindan con el callejo del cementerio de San Mamés, para que limpien todas las zarzas y malezas.

Se acuerda contribuir con 400 pesetas para el Sanatorio de Santa Clotilde.

Dando cuenta de la nueva tabla de valores que ha sido formada por la Administración de Propiedades para este Ayuntamiento, a efectos de la contribución rústica-pecuaria en el año 1954, quedando enterada la Corporación, sin que tenga que hacer objeción alguna a dicha tabla.

Sesión extraordinaria del día 17.

Dando cuenta de una circular de la Excma. Diputación Provincial relacionada con el Catastro de rústica, acordándose por la Corporación el cooperar material y económicamente con dicha Diputación, sujetándose a las normas y directrices establecidas a estos efectos.

Sesión del día 5 de diciembre. Aprobando el acta de la sesión anterior y correspondencia recibida.

Dando cuenta de escrito de don Francisco Herrería Bada, sobre la piedra llevada por el vecino Manuel Ruiz, y se acuerda requerir a éste para que vuelva al mismo lugar una cantidad igual de piedra a la llevada.

Acordando sacar a subasta el impuesto de la plaza mercado para el año 1954, bajo el tipo de 28.000 pesetas, y la del arbitrio de carnes para el mismo año bajo el tipo de 15.000 pesetas, celebrándose las mismas el día 15 del actual y hora de las tres y media y cuatro y media, respectivamente.

Fijando a los señores industriales las cantidades a satisfacer durante el año 1954, por los arbitrios municipales, y que se les comunique para si prestan conformidad a ellas.

Se acuerda sacar a subasta la corta de la leña de los árboles de la plaza mercado, bajo el tipo de 1.500 pesetas, para el día 15 del actual y hora de las 5 de la tarde.

Acordando que la Corporación se persone en el sitio de Pico Alto, para resolver sobre el escrito presentado por los vecinos don Antonio Cueto y don Joaquín Fernández.

Acordando varios pagos.

Así bien, acordando que el domingo día 20, a las doce horas, se celebre la subasta del baile en la plaza mercado.

Sesión del día 19.—Dando cuenta de la correspondencia oficial, y antes aprobación del acta de la sesión anterior.

Dando cuenta de que la subasta del impuesto de la plaza mercado se le había adjudicado con carácter provisional a don Lázaro Gómez Fernández, en la cantidad de veintiocho mil pesetas, y la de carnes a don Marcelino Fernández Guate en 16.075 pesetas, acordando la Corporación municipal adjudicárselas definitivamente.

Dando cuenta el señor alcalde de que la subasta de la leña de la plaza había quedado desierta, y se

acuerda señalar nuevamente para el día 22 del actual y hora de las cuatro de la tarde, bajo el tipo de 750 pesetas.

Acordando el pago de varias facturas presentadas por hallarlas conformes.

Se acuerda el suscribirse a la revista Mandos, del Frente de Juventudes, con destino a las escuelas del Ayuntamiento.

Acordando que la línea de viajeros Noja a Beranga siga manteniendo el mismo horario de servicio actual.

Dando cuenta del libro de familia debidamente legalizado por el organismo correspondiente del auxiliar de Secretaría, don Constantino Crespo Haro, a efectos de percibir el subsidio familiar.

Por el concejal señor Sisniega se hace presente que la fuente de Uñique no da agua sin duda por estar interceptada la cañería del agua, y acuerda la Corporación que dicho concejal lo examine y vea la reparación que se precisa.

Quedando enterados de las cantidades asignadas por gastos carcelarios y del Juzgado comarcal, y que manifiesta el Ayuntamiento de Santoña.

Dando cuenta de haberse recibido aprobadas la matrícula industrial y padrones de patente nacional para el ejercicio de 1954 y que envía la Administración de Rentas Públicas.

Sesión extraordinaria del día 23.—Acordando la imposición sobre la riqueza urbana y rústica del 17,20 y 8 por 100 sobre el líquido imponible como arbitrio municipal, conforme autoriza el Decreto de 18 de diciembre de 1953, y que se proceda a la formación de las correspondientes listas cobratorias, según tiene interesado la Delegación de Hacienda.

Acordando varios pagos por encontrar las facturas presentadas conforme, y reconocimiento de un quinquenio al secretario.

Para que conste, y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en cumplimiento de lo ardenado, y para su inserción en el "Boletín Oficial" expido la presente, en Meruelo a tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El secretario, José Menezo Pellón.—Visto bueno, el alcalde, J. Ortiz Alonso.